

VALORACIÓN TÉCNICA EXPEDIENTE 2020/AS/ASC/0021  
 Servicio de asistencia sanitaria de carácter ambulatorio para la población protegida en MAZ M.C.S.S. Nº 11 en el ámbito territorial de CANTABRIA

CRITERIOS TÉCNICOS	PUNTOS MÁXIMOS	CENTRO RADIOLÓGICO SARDINERO	OBSERVACIONES
Se valorará el sistema de registro de la toma de datos inicial.	2	2	
Verificación de datos de filiación del paciente	2	2	Se detalla el procedimiento de registro y verificación del paciente ( dni, solicitud Maz..) previamente a la realización de la prueba. Existencia de una unidad administrativa para la realización de verificación datos.
Se valorarán los canales de comunicación externa entre personal administrativo y sanitario entre MAZ y el centro.	7	7	
Información fluida en tiempo y forma	7	7	Según declaración responsable, se detalla con exactitud el canal de comunicación (vía telefónica, fax, correo..); horario y procedimiento a seguir. Asimismo, indica la implantación de sistema GoToMeeting (sistema de comunicación en línea) para hacer más fluida la comunicación.
Sistema de registro de prestaciones e Historia Clínica Electrónica	3	3	Detallan con exactitud el procedimiento de citación, así como el sistema de información de los pacientes atendidos de Maz y adaptación a las necesidades de Maz
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	

Nieves Gómez San Martín  
 Responsable Faturación MAZ  
 Coordinador Administración Centros Propios y Concertados.  
 Área Sanitaria y Control de Gestión

Zaragoza a 29 de Mayo de 2020

